

Consultas Realizadas

Licitación 300892 - LPN SBE Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN VARIOS/ AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2015 -2016"

Consulta 1 - Seccion III- 1. Especificaciones Tecnicas - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2015
<p>En el Item 1 Solicitan equipos con Memoria Ram de 450 Mb Consultamos a la convocante si podrian aceptarse equipos con memoria Standard de 256 Mb, considerando que por tratarse de un equipo de pequeño porte y para uso en oficinas , resulta ampliamente suficiente esta capacidad de memoria, sin perjuicio alguno para la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego: La institución requiere adquirir tecnología de punta que cumplan con un óptimo desempeño y funcionamiento solvente en periodos de utilización critica de los dispositivos, orientados estos a grupos de usuarios, cubriendo las necesidades relevadas y evitar caer en obsolescencia a corto plazo. Por todo lo expuesto, se han establecido requisitos mínimos que varias marcas/modelos comercializados localmente cumplen a cabalidad en las diversas líneas de productos disponibles, no representando ninguna restricción para los potenciales oferentes, quedando el requisito sin modificaciones.</p>		

Consulta 2 - Seccion III- Especificaciones Tecnicas - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2015
<p>como la convocante requiere sistema operativo Linux pero no se especifica alguna rama o sub sistema, consultamos a la convocante si serian aceptados equipos con Sistema Operativo Unix, favor aclarar si serian admitidos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego: El software controlado debe ser compatible con el Sistema Operativo Linux específicamente como es requerido, soportando todas las distribuciones de la misma por esto se establece como una generalidad, considerando la interoperabilidad con las últimas versiones de cada distribución en particular. Por esto, se mantiene sin modificaciones.</p>		

Consulta 3 - Seccion III- Especificaciones Tecnicas - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2015
<p>Solicitan Alimentador Automatico de Documentos con capacidad de 280 hojas. consultamos a la convocante si seria posible aceptar equipos con capacidad del Alimentador de 200 hojas , considerando una basta capacidad sin perjuicio alguno para la convocante, sino mas bien a fin de otorgar mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en el proceso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Contar con un Alimentador Automático de Documentos con la capacidad de 280 hojas representa un componente básico para la implementación del dispositivo, esto considerando que en las tareas de copiado y escaneo se procesan materiales o juegos de documentos de gran volumen por lo general, evitando la separación de los documentos en pequeños lotes, por ende, logrando unificar la alimentación de originales sin ninguna complejidad para los usuarios. Por esto, se mantiene sin modificaciones. Atenerse al Pliego</p>		

Consulta 4 - Seccion III- Especificaciones Tecnicas - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2015
solicitan Finalizador de Folletos con capacidad de hasta 3.800 paginas.		
Consultamos a la convocante si seria posible aceptar equipos con capacidad de 3.000 paginas , teniendo en cuenta la basta capacidad y la funcionalidad requerida, sin perjuicio alguno para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Por tratarse de una multifuncional Color, en la cual una de las implementaciones será la folletería de alta calidad con acabado preciso y de gran volumen se requiere que el equipo deba soportar la incorporación de un finalizador con la capacidad mínima de 3.800 páginas. Por esto, se mantiene sin modificaciones. Atenerse al Pliego		

Consulta 5 - Seccion III- Especificaciones Tecnicas - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2015
Solicitan Puerto de Conectividad USB 2.0 x dos unidades.		
Consultamos a la convocante cual seria la funcionalidad de este segundo puerto USB, considerando que con una entrada para datos e impresiones resulta enteramente suficiente. favor aclarar este punto, o bien obviar este requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Los puertos de conectividad USB en cantidad de dos corresponden a un estándar de mercado, pudiendo destinarse uno de ellos al Modo Servicio exclusivo para configuraciones de la máquina utilizado por los técnicos u administradores y el segundo puerto orientado al Usuario Final, a fin de cubrir tareas de escaneo a USB o Impresión directa desde USB. Por esto, se mantiene sin modificaciones. Atenerse al Pliego		

Consulta 6 - Seccion III- Especificaciones Tecnicas - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2015
en el punto donde solicitan se incluya juegos de toner con capacidad de 60.000 y 50.000 impresiones, consultamos a la convocante si se podran agregar la cantidad de toner necesarios para alcanzar dichos volúmenes, es decir, en lugar de un toner con rendimiento de 60.000 impresiones , dos de 30.000, lo que cubre totalmente el requerimiento, sin necesidad de contar con un solo toner para estas capacidades. Favor aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Se han determinado rendimientos que pueden ser cubiertos por una o varias unidades, pero cumpliendo los rendimientos mínimos establecidos. Atenerse al Pliego		

Consulta 7 - Seccion III- Especificaciones Tecnicas - Item 8

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2015
Solicitan que la cama plana soporte hasta tamaño Oficio.		
consultamos a la convocante si podrian considerarse equipos que soporten Oficio por el ADF y A4 por cama plana, contando estos con la tecnologia y funcionalidad suficientemente para ambas tareas en estas medidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego. Se solicita tamaño OFICIO		

Consulta 8 - Con relacion al Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Con relacion al Item 1, teniendo en cuenta que la especificaciones corresponden a un equipo de porte pequeño, consultamos si aceptarían Fotocopiadoras con una Bandeja de Entrada de 250 hojas y una Bandeja Multitarea Manual Unitaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Contar con las bandejas de papel requeridas representan componentes básicos y mínimos para la implementación del dispositivo en entornos de Grupos de Usuarios. Por esto, el requisito se mantiene sin modificaciones. Atenerse al pliego		

Consulta 9 - Con relacion al Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Con relacion al Item 1 consultamos si podrían aceptar equipos con conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100 , siendo Wireless802,11 y posibilidad de conexión desde dispositivos móviles OPCIONAL., esta modificación permitiría a más oferentes poder participar y además con la conectividad Wifi, la velocidad de impresión (paginas impresas) disminuye, Para un trabajo intenso la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Por esta razón solicitamos este punto sea opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
La conectividad a redes inalámbricas e impresión desde dispositivos móviles, son componente de las nuevas tecnologías con la que la Institución requiere contar. Por esto, el requisito se mantiene sin modificaciones. Atenerse al Pliego		

Consulta 10 - Resolución de escaneo

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
En el Item 1, donde solicitan Resolución de escaneo 9.600 dpi, solicitamos sean aceptados equipos con resolución de escaneo de 1200 x 600 dpi, siendo este el estandar de maxima calidad de escaneo y no limitar la participacion de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Se requiere características de escaneo con alta resolución a modo que garantice nitidez, legibilidad, acabado de líneas perfectas etc., por tratarse de un dispositivo Laser Color orientado al escaneo y posterior copia o impresión de documentos técnicos por lo general, como ser diseños gráficos a escala, tablas, presentaciones técnicas etc. Por esto, el requisito se mantiene sin modificaciones. Atenerse al Pliego		

Consulta 11 - Respecto al item 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Respecto al item 1 en el punto Especificaciones de Seguridad: Administracion por ID, Impresion segura via codigos de usuario, proteccion por contraseña. solicitamos sean puntos opcionales para el llamado de referencia, de modo a permitir la apertura a mayor cantidad de oferentes de presentar sus ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Son requeridas funcionalidad de vanguardia y seguridad, motivo por el cual cada oferente, en la línea de productos disponibles en la marca que distribuye debiera proponer un equipo que cumpla con los requerimientos expuestos. Por esto, el requisito se mantiene sin modificaciones. Atenerse al Pliego.		

Consulta 12 - Con relación al Ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Con relación al Ítem 5 solicitamos sean aceptados equipos con Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base T., teniendo en cuenta que Base T es compatible con cables UTP de cat 5 y 5e, siendo estos más económicos y cuentan con las mismas prestaciones; no así Base TX que solo funciona con cables UTP de cat 6, de manera a no limitar a posibles oferentes a presentar ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Se solicita soporte este tipo de configuración a fin de evitar cambios posteriores en el hardware y así evitar compras innecesarias para actualizar los equipos. Atenerse al Pliego		

Consulta 13 - En el Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
En el Item 5, apartado "Garantía: 3 años", solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía. La Garantía solicitada en el PBC corresponde a especificaciones propias de la marca SAMSUNG lo que constituye en una limitación a la participación para otros oferentes, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas : donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
En cuanto a la garantía se peticiona 3 años a fin de adquirir equipos de calidad ya que, para cumplir con los requisitos, los mismos, pasan por un proceso de verificación de calidad dentro de su propia empresa antes de salir al mercado y por los plazos de garantía no se está apuntando a una marca. Atenerse al Pliego.		

Consulta 14 - Con relacion al Item 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Con relacion al Item 8 consultamos si podrian aceptar equipos con conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100 , siendo Wireless 802.11 OPCIONAL., esta modificación permitiría a más oferentes poder participar y además con la conectividad Wifi, la velocidad de impresión (paginas impresas) disminuye, Para un trabajo intenso la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Por esta razón solicitamos este punto sea opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
La conectividad a redes inalámbricas e impresión desde dispositivos móviles, son componente de las nuevas tecnologías con la que la Institución requiere contar. Por esto, el requisito se mantiene sin modificaciones. Atenerse al Pliego		

Consulta 15 - Con relacion al Item 8

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Con relacion al Item 8, apartado "Garantia: 3 años", solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía. La Garantía solicitada en el PBC corresponde a especificaciones propias de la marca SAMSUNG lo que constituye en una limitación a la participación para otros oferentes, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas : donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>En cuanto a la garantía se petitiona 3 años a fin de adquirir equipos de calidad ya que, para cumplir con los requisitos, los mismos, pasan por un proceso de verificación de calidad dentro de su propia empresa antes de salir al mercado y por los plazos de garantía no se está apuntando a una marca. Atenerse al Pliego.</p>		

Consulta 16 - Con relación a los ítem 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Con relación a los ítem 3 y 4, donde el PBC solicita Monitor LED 22 pulgadas o superior. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Monitor LED 21,5 pulgadas, debido a que la diferencia con lo solicitado es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego con la aclaración que se podrá aceptar monitores superiores a lo solicitado.</p>		

Consulta 17 - Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita Voltaje de entrada 140 - 280 V. Solicitamos respetuosamente sean aceptados Voltaje de entrada 170 - 280 V, debido a que la diferencia con lo requerido es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes a presentar sus ofertas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego se preparó dentro de los parámetros estándar.</p>		

Consulta 18 - Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita Conector/es de salida 4 x alimentación IEC 320 EN 60320 C13. Solicitamos respetuosamente sea aclarado este punto debido a que en la parte de Conector(es) de entrada 1 x alimentación IEC 320 C13, tambien solicitan lo mismo, de modo a ofertar correctamente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego conector de alimentación IEC 320 C13.</p>		

Consulta 19 - Con relación al ítem 4,

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita Tiempo medio de ejecución 5 min aprox. con carga completa. Solicitamos respetuosamente este punto sea aclarado si "con carga completa" se refiere con la carga de una pc y monitor a proteger o con carga a capacidad máxima de la ups.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
-----------	--------------------	------------

Con la carga de una PC y Monitor

Consulta 20 - Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita Características Pantalla de diodos emisores de luz. Solicitamos respetuosamente sea aclarado si este punto se refiere a indicadores LED, de manera a ofertar correctamente lo solicitado

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
-----------	--------------------	------------

Se refiere a Indicadores LED.

Consulta 21 - Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 4, donde el PBC solicita El plazo de entrega será de 20 días y estará a cargo de la empresa ganadora el montaje, instalación y puesta en funcionamiento. Solicitamos respetuosamente sea aclarado el plazo de entrega, ya que en el Plan de Entrega detalla 60 días, de manera a ofertar correctamente lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el plazo total de Entrega es de 60 (sesenta) días corridos posteriores a la remisión de la Orden de Compra y/o Servicio (remisión vía fax, correo electrónico, entrega en forma personal en las oficinas de la firma adjudicada y/o retiro de la Orden personalmente de la Dirección Administrativa del MEC, conforme lo establecido en el Plan de Entrega Punto 2 de la Sección III.

Consulta 22 - Con relación a los items 10 y 12

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
----------	-------------------	------------

Con relación a los items 10 y 12, solicitamos respetuosamente sea requerida las UPSs en items separados al de las PCs, debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
-----------	--------------------	------------

La solicitud de los Equipos se realiza en base a la necesidad de cada Dirección dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, por tanto se mantiene lo establecido en el PBC y se aclara que en el ítem 4 se requiere lo solicitado en dicha consulta.

Consulta 23 - Para el Ítem 3 e Ítem 12, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Monitor LED: 22 pulgadas o superior Solicitamos respetuosamente sean aceptados monitores con retroiluminación LED, de 21.5" o superior, ya que es ínfima la diferencia, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego con la aclaración que se podrá aceptar monitores superiores a lo solicitado.		

Consulta 24 - Para el Ítem 3, ítem 10 e Ítem 12, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Teclado Standard para Windows, español, PS/2 o USB: 105 teclas Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Teclado: Standard para Windows, español, 104 teclas o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego es un estándar		

Consulta 25 - Para el Ítem 6, NOTEBOOK PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Salidas, Puertos USB 2.0 y 3.0, Ranura para que soporte SD, 1 puerto VGA o conector HDMI, 1 conector Ethernet RJ45, 2 salidas: auriculares y entrada de micrófono. Debido a que los equipos portátiles actuales de los fabricantes de renombre internacional ya no poseen 2 puertos dedicados para la entrada y salida de audio, sino que vienen diseñados con un solo puerto combinado que cumple la misma función, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 1 conector combinado para auriculares y entrada de micrófono, o en su defecto, sean aceptados equipos con adaptador de puerto combinado a 1 salida para auricular y 1 entrada de micrófono, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego. Aclarando que debe cumplir con la función de auriculares y micrófonos		

Consulta 26 - Para el Ítem 6, NOTEBOOK PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Audio: Integrado, con salida de audio, más auricular con micrófono. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si el auricular con micrófono se refiere a un accesorio externo de la notebook, de manera a ofertar lo correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego. Aclarando que debe cumplir con la función de auriculares y micrófonos y es interno		

Consulta 27 - Para el Ítem 6, ítem 10 e Ítem 12, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>El Oferente deberá ser Centro de Servicio Técnico Autorizado, deberá presentar una Carta del Fabricante, expresa para esta Licitación Pública, identificando como Centro Autorizado de Servicio Técnico y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno para el MEC.</p> <p>Solicitamos que este requerimiento sea opcional, y sea aceptado que la Marca ofertada posea un Centro de Servicio Técnico Autorizado en el Paraguay, y que el oferente deberá presentar una Carta del Fabricante expresa para esta Licitación Pública con garantía de 3 (tres) años, sobre el hardware en su totalidad, repuestos otorgado por el Fabricante, y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios (CAS) nombrado por la marca. El oferente debe presentar el Certificado de Garantía del Fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego , esto es con el fin de adquirir equipos con garantía y calidad.</p>		

Consulta 28 - Para el Ítem 10, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Monitor LED</p> <p>Solicitamos respetuosamente aclarar si lo requerido sería monitor con retroiluminación LED, de manera a ofertar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Retroiluminación LED</p>		

Consulta 29 - Para el Ítem 3, ítem 10 e Ítem 12, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Voltaje (260 W real o superior) con certificación del fabricante en cuanto al wattaje real adjuntada en la propuesta. Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requisito de certificación del fabricante en cuanto al wattaje real adjuntada en la propuesta pueda ser omitido o en todo caso opcional, de manera a permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego. Se solicita la certificación del fabricante a fin de asegurar la potencia real de la fuente de alimentación.</p>		

Consulta 30 - Catálogos diferentes al Castellano:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO</p> <p>Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Cabe mencionar que la convocante ha hecho uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 en su Art. 20 inciso d) de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03 en su Art. 45 modificado por el Decreto N° 5.174/05, al establecer el Idioma de los documentos de la Oferta, los cuales deberán ser presentados solo en idioma castellano.</p>		

Consulta 31 - Para el Ítem 6, NOTEBOOK PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Grabador interno de DVDRW +/-R con soporte para doble capa. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos, Lector Grabador de Disco Compacto y DVD externo, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego. Se solicita que sea interno por la movilidad de los mismos		

Consulta 32 - Para el Ítem 6, NOTEBOOK PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Windows 8 Profesional en Español con posibilidad de desactualización a Windows 7 con certificación (del fabricante del Sistema Operativo adjuntada en la carpeta de oferta) del funcionamiento con el equipo ofertado. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la certificación (del fabricante del Sistema Operativo adjuntada en la carpeta de oferta) del funcionamiento con el equipo ofertado pueda ser omitida de éste Ítem específicamente, o en todo caso pueda ser un requisito opcional, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego, esto es a fin de contar con equipos y software de calidad y que nos aseguren el correcto funcionamiento.		

Consulta 33 - Para el Ítem 6, NOTEBOOK PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
El proveedor deberá adjuntar un documento del fabricante que acredite a la marca y modelo ofertado la autonomía real de la batería Solicitamos respetuosamente a la convocante que éste requisito pueda ser omitido o en todo caso opcional, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego. Se solicita este documento a fin de asegurar la autonomía real del equipo.		

Consulta 34 - Para el Ítem 1 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DIGITAL COLOR LASER, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Tóner Black (3.000 impresiones). Tóner Cyan (2.700 impresiones), Tóner Magenta (2.700 impresiones), Tóner Yellow (2.700 impresiones). Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si serán aceptados tóner Cyan, Magenta y Yellow de 1.800 impresiones cada una y Tóner Black de 2.500 páginas, o en todo caso proveer la cantidad de tóners de manera a alcanzar la cantidad de impresiones solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Se han determinado rendimientos que pueden ser cubiertos por una o varias unidades (juegos), pero cumpliendo con las cantidades establecidas. Atenerse al Pliego</p>		

Consulta 35 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Emisión de luz en color: 2.500 Lúmenes o superior. Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con emisión de luz en color de 2.300 lúmenes o superior, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego. Se solicita 2500 o superior y hay variadas marcas en el mercado y esto no es una limitante</p>		

Consulta 36 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Emisión de luz blanca: 2.500 Lúmenes o superior. Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con emisión de luz blanca de 2.300 lúmenes o superior, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego. Se solicita 2500 o superior y hay variadas marcas en el mercado y esto no es una limitante</p>		

Consulta 37 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
<p>Resolución: Full HD 1080p, 1920 x 1080, 16:9 Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con resolución Nativa XGA (1.024 x 768) 4:3, Resolución de imagen máxima: UXGA 1600 x 1200 puntos, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
<p>Atenerse al Pliego. Se solicita Full HD de mayor resolución a fin de evitar posteriores actualizaciones de hardware</p>		

Consulta 38 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Alta definición: Full HD Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con definición Nativa XGA, Máxima UXGA, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego. Se solicita Full HD de mayor resolución a fin de evitar posteriores actualizaciones de hardware		

Consulta 39 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Relación de contraste: 20.000: 1 Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con Relación de contraste de 2.500:1, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego. La configuración solicitada es la necesaria a fin de evitar posteriores actualizaciones de hardware		

Consulta 40 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Lámpara: 230 W, 4.000 h Durabilidad, 5.000 h Durabilidad (modo económico) Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con Lámpara de 210 W, 5.000 h Durabilidad (Estándar), 7.000 h Durabilidad (modo económico), de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego es una configuración estándar pudiendo inclusive ser superior		

Consulta 41 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Relación proyección: 1,30 - 2,10:1 como mínimo. Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con Relación proyección de 1,47:1 a 1,77:1 como mínimo, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego: se mantiene el rango de proyección pudiendo ser superior esto no es una limitante		

Consulta 42 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Zoom: Manual, Factor: 1 - 1,4 como mínimo Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con Zoom Manual (Aprox. x 1.2), de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al Pliego. Se solicita la configuración que está en el PBC por la mejor prestación en cuanto a Zoom		

Consulta 43 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Tamaño proyección: 30 pulgadas - 250 pulgadas como mínimo. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si se refieren al tamaño de pantalla, de manera a ofertar lo correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Se refiere al tamaño de pantalla		

Consulta 44 - Para el Ítem 9 - PROYECTORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2015
Distancia proyector objetivo gran angular: 0,9 m - 8,9 m Distancia proyector tele: 1,4 m - 14,5 m Distancia focal: 18.000 mm - 27.000 mm mínimamente Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser omitidos los requisitos citados más arriba o en todo caso que sean opcionales, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2015
Atenerse al PBC. Esto es la configuración deseada y no puede ser omitida a fin de que los oferentes puedan ofertar el equipo adecuado.		